Año

Clase 5ª ✠ De 1755=

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y CINCO.

En la Mui Leal Ciudad de Lorca, en prime
ro de Julio de mill Setecientos Cinquenta y cinco, Se Juntaron
en Consejo los Sres. Lorca, Justicia y Regimiento della, En las Sa
las que acostumbran, para tratar Cosas convenientes al Ser
vicio de Su Mag.d Dios y Utilidad desta Republica: Es asauer
El Sr. Dn Thomas Agustin de Zarraga Abogado delos R.s con
sejos. Corregidor y Capitan a Guerra desta dha Ciud.d Yo &
Sres. Dn Antonio Raez Matheos Dn Alfonso Matheos Rendon
de Luna Dn Antonio Perez de Meca Dn Juan Gregorio Ba
zquez que Dn Andres fernandez de Caseres Dn Juan An
tonio Muñoz fernandez Peñes Dn Nicolas Montoso de Herrera
Dn Diego Joachin Lopez Dn Juan Raez Matheos Dn Pedro
Gomez Thomas. Regidores =

~~El Sr. Dn Andres fernandez de Caseres: Dijo, que estando Yo~~
~~Segundo de dicho ayuntam.to Caballero Capitular para el~~
~~presente Acto en Compañia de mi Padre~~
~~y Hallandose~~
~~Con Causas pendientes~~
~~El Sr. Dn Antonio Raez Matheos~~
~~Este dho Juzgado Caballero Regidor~~
~~Antonio, sin Embargo Estando Apelados~~

Ntg.do de Veinte, y
nueue de Nou.re demill
tos Cinq.ta y Cinco. Sen
secreto Testan y Vorran.
esta proposicion En dho
dio. de Despacho de R.l
onsejo. Su fha En Madrid
ticuatro de Junio
Nou.os. Y Rubricados del
Dn Ant.o Diez Salazar
nio. de Camara Obtenido
Ypedim.to del Sr. Dn Ant.o
Juan; Cuio tenor Con
sus demas Diligs. que da
en este libro, en el supues
to que la Referida
proposicion, que se